

# FOTOGRAFÍA Y ENOTURISMO



## DO TIERRA DE LEÓN

### I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y ENOTURISMO DO TIERRA DE LEÓN

El Consejo Regulador convoca el Concurso de Fotografía y Enoturismo Denominación de Origen Tierra de León 2018 con el objetivo de poner en valor la creatividad y el enoturismo en el ámbito de la zona de producción y las bodegas participantes bajo las siguientes bases:

**1.-** Podrán participar en este certamen todos los fotógrafos mayores de edad y residentes en España.

Los participantes son legalmente responsables de garantizar que cumplen con los requisitos del premio en cuanto a propiedad de la obra presentada al certamen. Las inscripciones que no satisfagan estos criterios no se podrán seleccionar y serán descalificadas. Al aceptar participar en el premio, los participantes:

I. Garantizan que son los propietarios del trabajo que presentan, que les está conferida en su totalidad la propiedad intelectual y que si el trabajo ha sido encargado con fines privados y domésticos se presenta con la autorización de la persona o entidad que lo encargó.

II. Garantizan que han obtenido la correspondiente autorización de las personas que figuran en las fotografías presentadas respecto a que las fotografías pueden participar en el I Concurso de Fotografía y Enoturismo Denominación de Origen Tierra de León 2018. Los autores deben, si así se les pide, presentar una autorización firmada de las personas que figuran en las fotografías por ellos presentadas.

III. Aceptan que su trabajo pueda ser expuesto en León y posteriormente en cualquier otro lugar de exposición, promovido por la Enoturismo Denominación de Origen Tierra de León durante el plazo máximo de un año desde que finalice la exposición.

IV. Aceptan que el organizador pueda reproducir y/o licenciar la reproducción de cualquiera de los trabajos seleccionados presentados en la Denominación de Origen Tierra de León, sin que ello conlleve ningún pago al fotógrafo o al modelo por comercialización, utilización con fines culturales y educativos, también los relativos a la difusión del Premio, en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e Internet.

V. La propiedad intelectual de las fotografías seleccionadas será mantenida en todo momento por el fotógrafo y siempre que se use una imagen, la autoría de ésta será atribuida al autor.



2.- Se establecen los siguientes premios:

**Tres premios** del consejo regulador de la Denominación de Origen dotados con **300 euros** cada uno, más seis botellas de vino con la etiqueta personalizada con la imagen ganadora.

**Siete premios**, uno de cada bodega participante, dotados con **100 euros** en productos de las diferentes bodegas.

3.- El tema del concurso será el amparado bajo el título y contenido **Enoturismo, viñedos y bodegas**, para la elaboración de las fotografías los artistas deberán ceñirse a cualquier espacio dentro del perímetro de las bodegas y sus propios viñedos.

Cada concursante presentará un máximo de tres fotografías individuales. Las fotografías no habrán sido premiadas en otros certámenes y sólo podrán ser presentadas por sus propios autores.

Los participantes podrán tomar imágenes en las siguientes bodegas: **ANDRÉS MARCOS-TAMPESTA, VINOS DE LEÓN-VILE SA, LEYENDA DEL PÁRAMO SL, PARDEVALLES SL**, todas ellas ubicadas en la zona de Valdevimbre, **GORDONZELLO**, en Gordoncillo, **VITALIS SL**, en Villamañán, y **PEDRO CASIS SL**, en Gordaliza del Pino.

4.- La técnica básica será la fotografía (digital o analógica), pudiéndose completar con técnicas complementarias: iluminación, preparación del soporte o tratamiento por ordenador y técnicas de investigación que el autor estime.

5.- Presentación de originales y selección.

Los participantes deberán inscribirse antes del 7 de octubre, seleccionando previamente los dos lugares en los que realizarán las fotografías. Una bodega situada en la zona de Valdevimbre (Leyenda del Páramo, Pardevalles, Tampesta y Vile) y otra situada fuera de esa zona, a elegir entre: Pedro Casis, Gordonzello y Vitalis.

La organización se reserva el derecho a realizar cambios en las ubicaciones elegidas, con el fin de que todas las bodegas aparezcan representadas.

La inscripción se realizará por email en la siguiente dirección:

[info@dotierradeleon.es](mailto:info@dotierradeleon.es)

A partir del día 8 de octubre, a través de email, se confirmará personalmente a los participantes la elección de la zona y los posibles cambios.

Los días habilitados para realizar las fotografías en el interior de las bodegas serán el 13, 20 y 27 de octubre en horario previamente concertado con las propias bodegas.

Las fotografías se enviarán hasta el 31 de octubre de 2018 en formato digital a través del formulario de la página web [www.dotierradeleon.es](http://www.dotierradeleon.es) (formato JPG, 300 PPP y máximo 3 MB), del cual se deberán cumplimentar todos los apartados.



6.- La imagen fotográfica impresa deberá tener unas dimensiones, márgenes excluidos, de 30 x 40 centímetros.

Contacto DO Tierra de León: **María Villoslada 987 75 10 89**

7.- El jurado estará compuesto por:

**Juan Carlos Uriarte**, pintor y escultor

**María José González Lobato**, arquitecta

**Pablo Guerrero**, diseñador gráfico

**Pablo Martínez**, director de Espacio\_E

**Ramón Villa**, pintor y escultor

**Santiago Santos Vega**, fotógrafo

**Rafael Blanco**, presidente de la DO Tierra de León

**María Villoslada**, secretaria de la DO Tierra de León, ejercerá de secretaria del jurado.

8.- Una vez cerrado el plazo de presentación, el jurado seleccionará las imágenes premiadas.

Todas ellas se expondrán juntamente con las botellas de la nueva cosecha, cada una etiquetada con la imagen ganadora correspondiente.

La entrega de premios coincidirá con la presentación de la exposición, en la Casa de las Carnicerías (Barrio Húmedo, León), el martes 20 de noviembre a las 12.00 horas.

9.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Denominación de Origen Tierra de León y de las bodegas, que se reservarán los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, citando en todo caso a sus autores.

10.- Aquellos artistas que formen parte de asociaciones y/o tengan registrados los derechos de reproducción de su obra deberán informar al certamen de tales circunstancias y correr a cargo de los derechos correspondientes.

11.- La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables, así como la renuncia expresa a cualquier reclamación sobre las mismas.

